



VISTO la Resolución de CS N° 122/2020 por la cual se establece el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Ciclo Lectivo 2021, y el Proyecto de Calendario Académico, para la segunda mitad del año, correspondiente al año 2021, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Facultad de Ciencias Humanas establecer su propio Calendario Académico en concordancia con lo prescripto para la Universidad y atendiendo a sus especificidades académicas y operativas.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas consideró que la planificación del Calendario Académico para el Ciclo 2021 en su totalidad, significaría programar sobre la incertidumbre, a partir de conjeturas, por lo que se propusieron algunos marcos consignados en plazos y fechas que permitieran a los Equipos docentes organizar las actividades académicas de dictado de clases y exámenes, y al estudiantado programar inscripciones a clases y mesas de exámenes, ello para la primera mitad del año, aprobado mediante Resolución CD N° 207/2020.

Que el Proyecto presentado considera lo establecido en el Calendario Académico aprobado por Resolución CS N° 122/2020, y la Resolución N° 343/2020 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, donde se establecen pautas para la Evaluación, Acreditación y Promoción de los y las estudiantes de la Educación General Obligatoria.

Que, a su vez, la propuesta de fechas para la sustanciación de mesas de exámenes se basa en las experiencias desarrolladas durante el año 2020, y se realizarán bajo las modalidades que establece la Resolución CD N° 104/2021.

Que en tanto continúe la emergencia sanitaria y las actividades académicas se desarrollen en la virtualidad o en la presencialidad controlada en el marco de los PTS aprobados, es necesario que entre el cierre de las inscripciones de exámenes y la sustanciación de las mesas, al menos, transcurra una semana ello en función de la necesidad de tramitar las aulas para la presencialidad u organizar las mesas virtuales.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, con la participación de las Señoras Secretaria y Subsecretaria Académica, Profesoras Silvina BARROSO (DNI 18.204.237) y Alejandra BENEGAS (DNI 14.783.350), y el Jefe de Registro de Alumnos, Sr. Omar GATTI (DNI 14.950.632), quien sugiere mediante Despacho de fecha 18 de mayo de 2021: Que el Consejo Directivo derogue la Resolución CD N° 085/2020, a los efectos de que se puedan sustanciar las inscripciones a las mesas de exámenes finales por SIAL; 2. Que se apruebe el Calendario de Actividades Académicas de Grado Año 2021-Segunda Etapa (ver ANEXO), cuando sea viable desde el punto vista normativo, según lo indique la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 01 de junio de 2021.



Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el **Calendario Académico 2021 –Segunda mitad del año- de la Facultad de Ciencias Humanas**, el que como único Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DIA PRIMERO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION CD N° 105/2021

SMP



ANEXO
Resolución CD N° 105/2021

Calendario Académico 2021 –Segunda mitad del año- de la Facultad de Ciencias Humanas

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GRADO AÑO 2021

SEGUNDA ETAPA

- Los y las docentes podrán cargar condiciones finales en las asignaturas cuatrimestrales desde el 18 de junio hasta el 08 de julio de 2021 según las necesidades de trayectos curriculares planificadas.
- Los programas de las asignaturas del primer cuatrimestre deberán ser presentados desde el 18 de junio hasta el 08 de julio de 2021.

Del 21 de junio al 15 de agosto periodo para completar la encuesta alumno

EXÁMENES EXCEPCIONALES JULIO-AGOSTO*

Primer llamado de exámenes excepcionales JULIO - AGOSTO

INSCRIPCIÓN: del 19 al 22 de junio por internet SIAL
EXÁMENES: del 02 al 08 de julio

Segundo llamado de exámenes excepcionales JULIO- AGOSTO

INSCRIPCIÓN: del 21 al 25 de julio por internet SIAL
EXÁMENES: del 02 al 06 de agosto

Tercer llamado de exámenes excepcionales JULIO- AGOSTO

INSCRIPCIÓN: del 07 al 10 de agosto por internet SIAL
EXÁMENES: del 13 al 23 de agosto

INSCRIPCIONES PARA CURSAR ASIGNATURAS

Segundo cuatrimestre
del 02 al 23 de agosto



23 de agosto

Inicio del segundo cuatrimestre para las asignaturas del segundo cuatrimestre (se sugiere que comprenda un periodo de al menos 14 semanas).

Del 06 al 20 de agosto

Solicitud de Ayudantes de Segunda y Adscriptos para asignaturas a dictarse durante el primer cuatrimestre y anual, para el ciclo lectivo 2022.

Del 02 al 13 de agosto

Presentación a los Departamentos solicitud de inscripción a materias electivas del segundo cuatrimestre.

***Exámenes excepcionales del mes de septiembre**

INSCRIPCIÓN: del 08 al 11 de septiembre

EXÁMENES: del 20 al 24 de septiembre

***Se sugiere que otras instancias evaluativas de cursado de las materias no se interpongan con los exámenes finales excepcionales.**

- Los y las docentes podrán cargar condiciones finales en las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre desde el 15 al 27 de noviembre de 2021 según las necesidades de trayectos curriculares planificadas.

- Los programas de las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre deberán ser presentados desde el 15 al 27 de noviembre de 2021.

A partir del 27 de noviembre

Inicio del periodo para completar la encuesta alumno de asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales.

***EXÁMENES EXCEPCIONALES NOVIEMBRE – DICIEMBRE**



Primer llamado de exámenes excepcionales NOVIEMBRE-DICIEMBRE

INSCRIPCIÓN: del 17 al 21 de noviembre por internet SIAL
EXÁMENES: del 29 de noviembre al 03 de diciembre

Segundo llamado de exámenes excepcionales NOVIEMBRE-DICIEMBRE

INSCRIPCIÓN: del 01 al 05 de diciembre por internet SIAL
EXÁMENES: del 13 al 17 de diciembre

Tercer llamado de exámenes excepcionales NOVIEMBRE-DICIEMBRE**

INSCRIPCIÓN 13 al 15 de diciembre por internet SIAL
EXÁMENES: del 20 al 23 de diciembre

****Los exámenes de los días viernes deberán distribuirse entre lunes y jueves.**

***Dada la situación sanitaria y la necesidad de otorgarles tiempo a los equipos de cátedra para organizar las mesas de exámenes en la virtualidad o en la presencialidad -de acuerdo a las condiciones especiales de cada asignatura-, se considera necesario dejar el lapso de una semana entre las inscripciones y la sustanciación de las mesas examinadoras. Esto mientras dure la emergencia sanitaria y tengan vigencia las reglamentaciones que organizan las actividades académicas en contextos alternativos a la presencialidad plena.**



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 04 de junio de 2021, 12:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210604-60ba410d305c7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas